



REQUISITOS

PROGRAMA FONDO DE APOYO A MIGRANTES

1. Identificación oficial con fotografía (IFE, INE, pasaporte o cédula profesional, en caso de contar con alguna de las anteriores podrá presentar carta de residencia expedida por una autoridad competente).
2. CURP (indispensable para registro).
3. Comprobante de domicilio de cuando menos un mes anterior.
4. Solicitud individual de apoyo económico o en especie.
5. Presentar (original y copia) en forma escrita del proyecto de autoempleo individual, cuya formulación deberá estar sujeto al guion elaborado por la Dirección de Desarrollo Social.
6. Contar con matrícula consular preferentemente, documento de repatriación o con algún documento que acredite su condición de repatriado/a.